

La nueva

Educación Pública

de la Región de Aysén la
construimos entre todos y todas.

CUENTA 20 PÚBLICA 23

El presente documento da cuenta los principales avances y recursos asociados del Servicio Local de Educación Pública de Aysén para el periodo 2023.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PÚBLICA

AYSÉN

Coyhaique | Lago Verde | Aysén | Cisnes | Guaitecas
Cochrane | O'Higgins | Tortel | Chile Chico | Río Ibáñez



MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO

La Nueva Educación Pública en la región de Aysén la construimos entre todos y todas. El año 2024 quedará registrado como el comienzo de una nueva historia para la educación pública de nuestra región. Todos y todas somos protagonistas de la instalación de la Nueva Educación Pública que permitirá mejorar las oportunidades de los y las estudiantes en todas sus etapas de desarrollo, desde la primera infancia hasta su vida adulta. La educación pública en Aysén llega donde otros no llegan; somos responsables de cerca de 10 mil estudiantes de diversas modalidades, velando por una educación de calidad incluso en contextos de encierro o en situaciones donde la salud no permite la asistencia a una escuela o liceo. Nuestro rol es irremplazable y a todos quienes somos parte del Servicio Local de Educación Pública nos mueve una profunda vocación por la labor educativa, donde el centro de todas nuestras acciones y decisiones son y deben ser siempre los niños, niñas, jóvenes y adultos que forman parte de cada una de las 66 comunidades educativas presentes en nuestro territorio. A partir del 2024 todos seremos parte de una nueva institución: cada docente, educador(a), asistente de la educación y directivo, pueden decir que hoy son miembros del Servicio Local de Educación Pública de Aysén, por tanto, este servicio llegará a ser lo que cada uno pueda aportar y entregar. Sabemos que esta tarea nos será fácil, existe mucho por hacer y nuestra región tiene una gran complejidad, sin embargo, todos hemos elegido libremente la tarea de educar y con esa convicción y el trabajo colaborativo entre las 66 comunidades podremos alcanzar la anhelada Nueva Educación Pública para nuestros estudiantes. Somos una gran comunidad, unida por una gran misión.

Afectuosamente,

Sebastián González Rogers

Director ejecutivo Servicio Local de Educación Pública de Aysén

ÍNDICE

Mensaje del Director Ejecutivo.....	1
Nuestra Estrategia.....	3
Nuestros Objetivos Estratégicos.....	4
Gestión Educacional, Apoyo Técnico Pedagógico.....	5
Potenciar el Liderazgo Educativo.....	6
Sistematización de Instrumentos de Gestión de los Establecimientos.....	8
Relación Intra e Intersector.....	8
Avance en Gestión y Desarrollo de Personas.....	10
Trabajo de Planificación y Control de Gestión.....	16
Presupuesto.....	18
Desarrollo de Proyectos Tecnologías de la Información (TI).....	19
Hacia una administración eficiente.....	20
Infraestructura y mantenimiento: tercer eje educador en el aprendizaje.....	21
Unidad de Asesoría Jurídica y Transparencia.....	25
Vinculación Territorial y Participación Ciudadana.....	27
Participación Ciudadana.....	28
Lo que se viene: Principales Desafíos del Trabajo 2024.....	31
Infraestructura y Mantenimiento.....	31
Apoyo Técnico Pedagógico.....	31
Área Jurídica.....	32
Presupuesto.....	33
Gestió.....	33
Administración y Finanzas.....	33
Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.....	33



Nuestra Estrategia

MISIÓN

El compromiso del servicio local es avanzar hacia una Nueva Educación Pública para la región de Aysén, garantizando entornos educativos inclusivos y enriquecedores, donde el aprendizaje, el bienestar y el desarrollo integral sean pilares fundamentales para las comunidades educativas. A través del trabajo colaborativo, la innovación pedagógica y el arraigo a nuestra identidad cultural y entorno natural, aspiramos a que la educación pública sea un espacio donde cada estudiante se desarrolle como una persona íntegra y feliz, contribuyendo a la construcción de una sociedad mejor y más equitativa.

SELLOS Y PROPÓSITO DEL SERVICIO LOCAL

La región de Aysén tiene muchas particularidades que la gestión de nuestro servicio debe considerar. Es una región donde la educación debe tener un fuerte componente de **pertinencia local**, donde se vuelva a valorizar el contexto en el que se encuentran los estudiantes. Es un territorio con un **componente rural** que impacta no sólo a los establecimientos ubicados en este contexto, sino también a los urbanos ya que reciben estudiantes que emigran desde estas zonas para acceder a continuidad educativa. Considerando los índices de ruralidad de la región, es importante generar **liderazgos directivos** en

las comunidades educativas. Dichos liderazgos permitirán generar una gran red educativa, donde el director/a o docente encargado se convertirá en el directo representante del director ejecutivo en su comunidad educativa. También se considerarán las particularidades de extensión, aislamiento, condiciones climáticas y de conectividad de la región, ya que un desafío es generar sentido de pertenencia regional, abrir la posibilidad de movilidad laboral en la región, mejorar la oferta educativa logrando que en todas las localidades accedan a los docentes que requieren, entregando mayor cobertura para todos los niveles, entre otros desafíos.



Nuestros Objetivos Estratégicos

1. Mejorar los niveles de aprendizaje de los/as estudiantes de la región, a través del diseño de prácticas efectivas, innovadoras y participativas, con enfoque de género y enfocadas en la educación no sexista, que promuevan el desarrollo integral de sus habilidades.
2. Aumentar las capacidades de los actores claves del sistema (docentes y educadoras de párvulos, personal directivo, asistentes de la educación y funcionarios/as SLEP (Servicio Local de Educación Pública)) impulsando una cultura de mejora continua, trabajo en equipo y pertinencia regional para mejorar la entrega del servicio educativo en la Región.
3. Aumentar las competencias y capacidad de liderazgo en las comunidades educativas mediante acciones de trabajo en red, vinculación con el medio y una gestión oportuna y eficiente con enfoque de género.
4. Ejecutar plan de mejoras de infraestructura, equipamiento y recursos de aprendizaje, con enfoque de género, según catastro de necesidades priorizadas, para mejorar las condiciones físicas de los establecimientos educacionales.
5. Aumentar los recursos financieros disponibles para fortalecer la educación pública en la región, a través de alianzas que permitan captar recursos, promover el uso eficaz y eficiente de los mismos, con enfoque de género y considerando las particularidades del territorio y las necesidades educativas de la comunidad educativa en su conjunto.

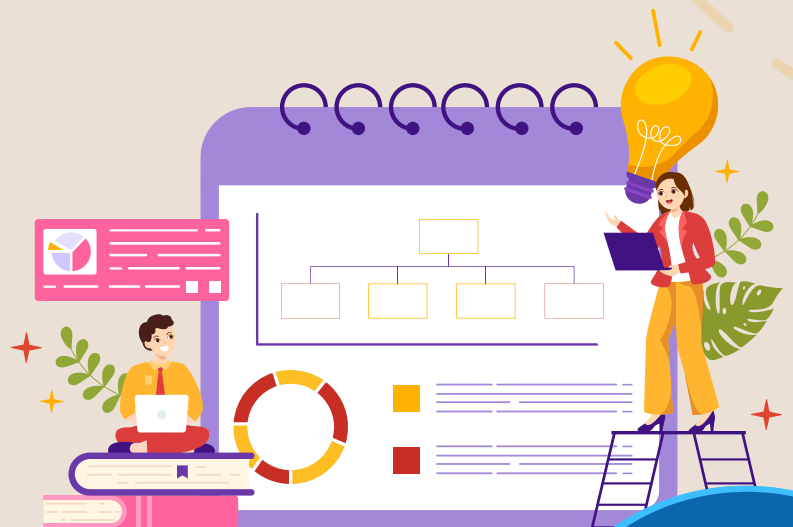


Gestión Educativa, Apoyo Técnico Pedagógico

En el año 2022 se inicia el trabajo de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) mediante la contratación de una profesional de apoyo. Durante el 2023, se levanta el concurso por Alta Dirección Pública para proveer el cargo de subdirector o subdirectora de apoyo técnico pedagógico, asumiendo en junio del mismo año, la profesional Francisca Camus Villarino. Desde este hito, se crean los diferentes planes de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP). Estos planes son:

- Plan de acompañamiento y asesoría a los equipos directivos de los establecimientos educacionales y jardines infantiles.
- Plan de apoyo al fortalecimiento de los aprendizajes y promoción de estrategias y procesos educativos integrales, con enfoque de género, participación paritaria e inclusión.
- Plan de trabajo en red y trabajo colaborativo entre establecimientos educacionales.
- Plan de sistematización de datos educativos.
- Plan de mejora de matrícula, asistencia y deserción.
- Plan de acompañamiento en la formulación y monitoreo de avances del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Plan de desarrollo de capacidades para los directores y equipos directivos de los establecimientos educacionales del territorio.
- Plan de capacitación a docentes, paradocentes y asistentes de la educación.
- Plan de fortalecimiento de las capacidades del equipo directivo del nivel central del SLEP con foco en lo técnico pedagógico.

Paralelamente, la subdirección elabora el organigrama de la unidad técnico-pedagógica, definiéndose cuatro áreas principales. Es así como durante el segundo semestre de 2023 se levantan los concursos públicos para proveer de encargados de **mejora continua y acompañamiento técnico pedagógico, desarrollo integral e intersector**, quienes asumen en diciembre. En el caso de **monitoreo y seguimiento de procesos y resultados educativos** el encargado asume en enero de 2024.



Durante el año de instalación, la unidad enfoca su trabajo en levantar información para crear una ficha de caracterización para cada establecimiento educativo para preparar los insumos para la implementación del apoyo y acompañamiento técnico pedagógico. Igualmente, se realiza la revisión y socialización del modelo de desarrollo de capacidades de manera interna, con el Departamento Provincial

de Educación y con las jefaturas de unidades técnicas de la comuna de Coyhaique.

Por otra parte, a nivel interno del servicio local, se desarrollan de manera periódica capacitaciones internas con foco en lo técnico pedagógico. Esto se traduce en experiencias de desarrollo profesional que convocan a la totalidad de los funcionarios del nivel central en torno a diferentes temáticas propias de esta subdirección. Algunos de los temas abordados son: plataforma SIGE, convivencia escolar, políticas de inclusión educativa, plan de mejoramiento educativo, modelo de acompañamiento a establecimientos educacionales, proyecto educativo institucional, política docente, entre otros.



Potenciar el Liderazgo Educativo

Dentro de las principales acciones de este servicio, con foco en potenciar los líderes de las comunidades educativas públicas, se organiza el **“Primer encuentro de directoras, directores y docentes encargados del Servicio Local de Educación Pública de Aysén”**, el que tuvo lugar el 25 y 26 de mayo en la ciudad de Coyhaique, cuyo objetivo fue fortalecer los lazos de colaboración entre el SLEP Aysén y los directivos de los establecimientos de su dependencia, con miras a garantizar una educación de calidad y excelencia para todos los y las estudiantes de la región. Las metas estratégicas del encuentro correspondieron a:

1. Abordar definiciones preliminares del **Plan Anual SLEP Aysén 2024**, principalmente en materia de acciones de apoyo técnico pedagógico y sentar las bases para el desarrollo de un **Plan Estratégico Local 2024 participativo**.
2. Efectuar un levantamiento del estado actual de las herramientas de gestión de los establecimientos educacionales.
3. Abordar materias de interés del SLEP Aysén y de los establecimientos educacionales, con proyección al traspaso del servicio educacional (Res. Ex. N°97 - 2023 SLEP Aysén).

El encuentro contó con la participación presencial de 54 directores, directoras y docentes encargados/as, lo que equivale a un 82% de los 66 establecimientos educativos de administración municipal de nuestra región. Esta alta representatividad permite sostener que las decisiones acordadas en la jornada reflejan las necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa.



Dentro de los productos de esta jornada, se cuenta con la síntesis de las respuestas de los líderes educativos respecto a la consulta **¿Cuáles son las temáticas más relevantes que les gustaría se consideren desde el área de SATP (Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico) para elaborar el Plan Anual 2024?**, que confluyen en la priorización de cinco focos de trabajo:

Foco	Descripción
Acompañamiento técnico pedagógico.	- Con pertinencia local y foco en el aula.
Formación Continua/Capacitación a docentes y asistentes de la educación.	- Bienestar/ Apoyo socioemocional. - Innovación pedagógica, tecnología educativa, gamificación, etc. - Evaluación y planificación de la enseñanza.
Apoyo NEE.	- Estrategias pedagógicas diversificadas. - Recursos Humanos (dotación). - Capacitación.
Apoyo a equipos directivos y de gestión.	- Desarrollo de capacidades. - Apoyo en la elaboración/ actualización de Herramientas de gestión (PME/PEI). - Procesos pedagógicos de planificación y evaluación.
Intercambio de experiencias.	- Pasantías. - Encuentros territoriales.

Considerando los focos levantados, se puede observar cómo las líneas estratégicas de la subdirección ATP dan respuesta a estas necesidades a través de sus **cuatro** áreas: **mejora continua y acompañamiento técnico pedagógico, desarrollo integral e intersector, desarrollo profesional y formación continua; y monitoreo y seguimiento de procesos y resultados educativos.**

A partir de noviembre se inicia el levantamiento de información sobre la gestión para continuar contratos con plataformas de gestión educativa, necesidad de diferentes libros físicos para el registro de información, requerimientos PIE y valoraciones médicas, para gestionar la adquisición de lo requerido, dada su relevancia para el inicio del año escolar y su pertinencia técnico-pedagógica.

Durante el año, la Dirección de Educación Municipal de Coyhaique genera diferentes instancias de trabajo con los y las jefes técnicos de la comuna, con el objetivo de vincular al área técnico-pedagógica del servicio local con las unidades educativas.

Sistematización de Instrumentos de Gestión de los Establecimientos

Revisados los proyectos educativos institucionales (PEI), los reglamentos internos y manuales de convivencia escolar (RICE) de los establecimientos, **se sistematizan datos para enriquecer la ficha de caracterización de cada unidad educativa e identificar las oportunidades de mejora de los instrumentos.**

En el caso del PEI, se releva la importancia de contar con **sistematización de la misión, visión, sellos educativos y perfiles de los integrantes de las comunidades educativas**, para conocer la identidad de los establecimientos educacionales. Paralelo, se inicia el trabajo conjunto con el área jurídica del servicio para normalizar los reglamentos internos según las circulares 482 y 860 de la Superintendencia de Educación.



Relación Intra e Intersector

A lo largo del año se desarrollan diversas instancias de trabajo y coordinación con la Secretaría Regional de Educación (SECREDOC), el Departamento Provincial de Educación (DEPROV), Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Dirección de Educación Pública (DEP), Superintendencia de Educación (SIE) y Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

El objetivo de las reuniones se centró en la relación entre el servicio local y las instituciones, la coordinación de las labores y requerimientos de ambas partes.

En el caso de JUNAEB, se desarrollaron ciclos de reuniones para la entrega de la oferta existente, la continuidad de los beneficios y la coordinación de programas como "Habilidades para la Vida". En relación con este último, se trabaja en el traspaso de información técnica, de los coordinadores y ejecutores en vistas del proceso de selección y reclutamiento para

la continuidad del convenio bienal iniciado en 2023 con los municipios de Cochrane, Coyhaique y Aysén.

Con DEPROV se gestionan reuniones para conocer a los equipos de supervisores y proyectar la coordinación del trabajo conjunto con escuelas y liceos de la región. En esta línea es importante destacar la profundización y participación en reuniones de los microcentros existentes. Por parte del servicio local se hace presentación del modelo de acompañamiento denominado **"Modelo de desarrollo de capacidades"**.

Por otra parte, SECREDOC convoca a participar de redes de encargados de convivencia escolar presentes en las comunas de Coyhaique y Aysén, instancias que reúnen a representantes de establecimientos públicos y particulares subvencionados. Dentro del mismo ámbito, se participa en convocatorias de la política de reactivación educativa con foco en el programa "A convivir se aprende".

CPEIP desarrolla jornadas relacionadas con carrera docente y reactivación de la red maestros de maestros, donde se pudo contar con representantes del nivel central.

La SIE presenta al servicio local su misión, divisiones y unidades para generar canales de comunicación fluidos respecto a los procedimientos de su competencia y requerimientos tanto al servicio local como a los establecimientos administrados.

En conjunto con JUNJI se desarrollan encuentros previos a la celebración de los convenios para gestionar la administración de los diez jardines infantiles vía transferencia de fondos de la región de Aysén.

A medida que se organizaron las áreas de la unidad, funcionarios del servicio local participaron en instancias de formación y capacitación con la DEP en las áreas de desarrollo educativo, convivencia escolar y programa de integración escolar.

Por último, se destaca las diferentes instancias de trabajo con otros servicios locales para conocer acerca de su proceso de instalación, experiencias exitosas y nudos críticos al momento del traspaso del servicio educativo. Así, se pudo mantener contacto directo con las unidades de apoyo técnico pedagógico de los SLEP Llanquihue, Costa Araucanía, Gabriel Mistral y Valparaíso, entre otros. En estos encuentros, se abordaron diferentes temáticas como inclusión educativa, convivencia escolar, modelo de acompañamiento, entre otras.

Durante todo 2023 se participó en la Comisión Coordinadora de Protección del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Dentro de ella, también se formó parte de la subcomisión de educación, participando junto a JUNJI, Integra, SIE, DEPROV, SECREDUC, Defensoría de la Niñez y Programa Mi Abogado.

También participamos de las convocatorias del Ministerio de las Culturas, las Artes y el



Patrimonio para formar parte de la mesa regional de educación artística, instancia destinada a elaborar la primera política de educación artística mediante encuentros regionales en formato presencial y virtual.

Con relación a las casas de estudios superiores de la región, fue posible generar diferentes sesiones de trabajo con la Universidad de Aysén y Universidad Austral de Chile Campus Patagonia, para conocer sobre sus intervenciones con el programa de acceso a la educación superior y sistema de prácticas profesionales.

En 2023 se genera el trabajo junto al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), con sesiones de capacitación interna sobre equidad de género y se inician las primeras conversaciones sobre el **Programa 4 a 7**, que beneficia a las mujeres jefas de hogar que forman parte del mercado laboral. Estas instancias permiten firmar un convenio entre el SLEP Aysén y SERNAMEG para implementar el programa en las comunas de Cisnes, Aysén y O'Higgins, convenio firmado en agosto del 2023.

Junto a los profesionales del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), conocimos el **Programa de atención temprana** que tiene por objetivo la reducción de barreras de inclusión educativa y social

de párvulos de 0 a 6 años con discapacidad y/o rezago del desarrollo que asisten a establecimientos públicos.

Dentro de la línea de la inclusión, también se establecieron reuniones de trabajo con asociaciones de padres, madres y cuidadores de estudiantes dentro del espectro autista, tales como **TEAcompañamos y Asperger Patagonia**. Junto a ellos, se profundizaron temáticas como la concienciación sobre el autismo, iniciativas desarrolladas en los establecimientos educacionales y la **Ley 21.545**.

En materia de **interculturalidad**, nos reunimos con comunidades como Aonikenk y Asociación Antuka, quienes tienen presencia en los establecimientos a través de educadores tradicionales que imparten lengua intercultural bilingüe en las comunas de Coyhaique y Aysén.

Finalmente, a través del Gobierno Regional participamos en convocatorias relacionadas a **Convivencia Escolar, Orquestas, juegos deportivos escolares**, entre otras.



Avance en Gestión y Desarrollo de Personas

1. Proceso de poblamiento de la dotación del Servicio

- **Concursos Públicos.**

En 2023, el servicio local continúa con el poblamiento ingresando 32 nuevos funcionarios/as, lo que permite aumentar la dotación del Programa 01 en un 266%, completando un total de **44 funcionarios/as** en calidad de contrata y planta (director ejecutivo y Alta Dirección Pública). Este proceso se realizó a través de la publicación y postulación de los cargos vacantes en el portal de Empleos Públicos, permitiendo que a fines del 2023 la distribución de la dotación quede de la siguiente manera:

- Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico: 5 funcionarios/as.
- Subdirección de Planificación y Control: 2 funcionarios/as.
- Subdirección de Administración y Finanzas: 7 funcionarios/as.
- Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento: 5 funcionarios/as.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas: 6 funcionarios/as.
- Gabinete: 7 funcionarios/as.

- **Concursos de acuerdo con el artículo 38 transitorio de la ley 21.040.**

De acuerdo con el artículo 38 transitorio de la Ley N°21.040, el servicio local debió realizar concursos en los cuales podían postular funcionarios/as que trabajaban en las diversas Direcciones de Educación Municipal (DEM) y Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la región.

Conforme a ello, se realizó un **concurso cerrado** de ingreso a la planta del servicio local, proceso que se inicia el **20 de julio de 2023**. Paralelamente, el servicio solicita la habilitación en el portal SIAPER de Contraloría General de la República, para incluir en el módulo de contratación a los funcionarios traspasados.

En definitiva, fueron traspasados, sin solución de continuidad, 26 funcionarios/as a la planta del servicio, que ingresan efectivamente el 1 de enero de 2024, provenientes de las comunas postulantes al proceso (Cisnes, Aysén, Chile Chico, Coyhaique, Ibáñez y Cochrane).

- **Postulaciones a los concursos realizados por el Servicio.**

Durante el 2023, el total de postulaciones que recibimos a los concursos realizados por el Servicio Local ascendió a 2.979 personas, a los siguientes cargos:

Cargos	Postulaciones
Profesional Rendiciones	274
Profesional Contabilidad y Finanzas	282
Profesional Encargado(a) de Operaciones y Logística	396
Profesional Apoyo Unidad Técnico Pedagógico	243
Profesional Mejora Continua y Acompañamiento Técnico Pedagógico EE y JI	315
Profesional Departamento Jurídico y Transparencia	149
Profesional de Remuneraciones	217
Profesional Bienestar y Calidad de Vida Laboral	282
Profesional Encargado(a) de Desarrollo de Personas	247
Técnico Apoyo Gestión de Personas	384
Encargado(a) de Proyectos de Tecnologías de la Información	190
Total	2.979

2. Remuneración.

Mediante Resolución Exenta N°381/2023, se aprueba el procedimiento de pago de remuneraciones de los funcionarios del servicio pertenecientes al Programa 01.

Con relación a remuneraciones, durante los meses de julio a diciembre de 2023, se realizó un trabajo de validación de datos con las Direcciones de Educación Municipal dependientes de los 10 municipios de la región. Por otra parte, se realizaron encuestas a funcionarios de todos los establecimientos educacionales, para obtener datos personales y laborales que permitieran preparar los pagos de remuneraciones. Ello permitió establecer contacto con los funcionarios de los establecimientos educacionales, previo al traspaso de estos a la dependencia del servicio.

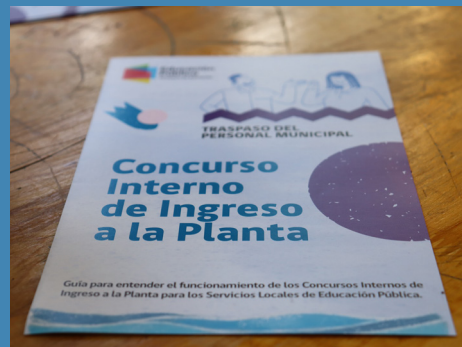
3. Proceso informado a los futuros funcionarios.

Durante todo el año 2023, la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas, realizó procesos informativos a los futuros funcionarios que el año 2024 ingresarían a la dependencia del servicio, con respecto a procesos de remuneraciones, legislación, nuevo cuerpo estatutario para los asistentes de la educación, entre otras temáticas. El proceso se realizó a través de charlas presenciales, correos electrónicos y videoconferencias, con el objeto de preparar de la mejor manera el ingreso de los docentes y asistentes de la educación a la dotación del servicio local.

Dentro del proceso de información, destaca la videoconferencia sostenida con los distintos gremios de la región, oportunidad en que se expusieron las liquidaciones de remuneraciones, descuentos habilitados por la ley, procedimiento de cargas familiares y resolución de dudas. En esta línea, destaca el video explicativo sobre el funcionamiento de la Intranet para funcionarios, difundido a todo el personal que se traspasaría al Servicio Local.

Con fecha 24 de noviembre de 2023 se realiza la **jornada de inducción para los funcionarios que se incorporaron al programa 01 del Servicio**, esto es, quienes laboran en las dependencias de administración. En el desarrollo de la jornada participaron 13 funcionarios.

La capacitación estuvo a cargo del área de desarrollo de personas y el área de procesos administrativos, dependientes de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas. La jornada abordó materias diversas, tales como, misión del servicio, normas del estatuto administrativo, probidad, bienestar, entre otros. En esta instancia también participó el personal de apoyo de IST, quienes realizaron charlas para capacitar a nuestros funcionarios en materias de salud y seguridad ocupacional.



4. Visitas a los establecimientos educacionales, DEM y DAEM.

Junto a lo anterior, entre los meses de julio a diciembre de 2023, se realizaron salidas periódicas a terreno, en que funcionarios dependientes del área de remuneraciones del servicio visitaron tanto establecimientos educacionales como dependencias municipales de educación de las diez comunas de la región, con el objeto de levantar información que permitiera realizar el proceso de pago de remuneraciones 2024 a los funcionarios dependientes de los establecimientos educacionales.



En cada visita se levantó información para validar los datos de cada funcionario con los que el servicio local contaba. En este proceso de levantamiento, destaca la labor realizada en las comunas de **Aysén y Guaitecas**, puesto que dichos municipios contaban con un sistema de remuneraciones incompatibles con el sistema que utiliza actualmente el servicio local. Conforme a ello, se debió realizar el **levantamiento de información de forma manual** validando caso a caso los datos de todos los funcionarios de dichas comunas.

5. Proceso de ensayo de remuneraciones.

Para realizar un proceso de pago de remuneraciones efectivo, permitiendo que todos los funcionarios recibieran sus remuneraciones, el servicio realiza dos procesos previos de ensayo.

En primer lugar, se efectuó **la validación de los datos de los funcionarios/as de los establecimientos educacionales**. Para ello fue necesario incorporar toda la información de los/las docentes y asistentes de la educación en el programa de remuneraciones CAS-Chile. Cargados los datos, se realizó una simulación de pago de remuneraciones con los directores, directoras y docentes encargados de los establecimientos. Lo anterior **permitió realizar por primera vez un proceso de pago** y revisar los reportes para identificar problemas y errores en los datos y cálculos.

En segundo lugar, el día **1 de diciembre de 2023, se realizó un proceso de simulación masivo**, que incluía a todo el personal que se desempeñaba en los establecimientos educacionales de la región que serían traspasados. En dicha ocasión, el servicio tuvo la oportunidad de realizar dos pruebas; la primera, sobre la **funcionalidad de nuestra Intranet**, pues se dió acceso a ella a todos los funcionarios antes indicados. En segundo término, se envió una **copia de la liquidación de remuneraciones a cada funcionario a su correo electrónico**, con el fin de que cada docente y asistente de la educación pudiese revisar el detalle de sus remuneraciones y así identificar si los datos personales, de remuneraciones y demás asignaciones fueran las correctas.

Junto a lo anterior, se habilitó la casilla de correo electrónico **gdp@slepaysen.cl** para recabar consultas, dudas y errores reportados. Así, se pudo responder a cada una de las comunicaciones enviadas y realizar una corrección de los errores identificados, con el objeto de preparar el primer proceso de pago para el mes de enero de 2024.



6. Plan Anual de Capacitaciones.

El Servicio Local de Educación Pública de Aysén, consciente de la importancia de la mejora continua en los procesos y del desarrollo de nuevas competencias de los funcionarios y funcionarias, realiza durante el año 2023 **13 capacitaciones, todas contempladas en el Plan Anual de Capacitación 2023** aprobado mediante la Resolución Exenta N°199/2023. En las capacitaciones participaron **32 funcionarios**, de los cuales un **59,7%** correspondían a hombres y un **40,3%** de mujeres.

Un 23,38% correspondía a miembros del estamento directivo, un 73,38% del estamento profesional y 3,25% correspondía al estamento administrativo.



7. Elección de mutualidad y Caja de Compensación.



Uno de los procesos importantes liderados por esta subdirección tiene relación con la elección de la mutualidad del servicio, acto llevado a cabo el 23 de mayo 2023. En dicha oportunidad, se realizó un proceso participativo en el cual todos los funcionarios pudieron conocer las propuestas de las distintas mutualidades y luego, a través de un proceso eleccionario, resultó electo el **Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)** con un 83% de los votos, para convertirse en la entidad administradora del seguro establecido en la ley 16.741 para todos los funcionarios y funcionarias del Servicio Local.

En esta misma línea, la subdirección lidera el 7 de junio de 2023 la elección de la caja de compensación, proceso en el cual todos los funcionarios fueron parte del análisis de las diferentes propuestas de las cajas de compensación, para luego efectuar un proceso de votación, que entrega como resultado la elección de la **Caja de Compensación Los Andes**.

8. Firmas de convenios.

Para colaborar con sus funcionarios, el SLEP Aysén ha suscrito convenios con instituciones financieras y aseguradoras para materializar descuentos automáticos en el proceso de remuneraciones de los pagos que los funcionarios deben realizar a dichas instituciones. Ello nos permite evitar que los funcionarios deban concurrir presencialmente a las instituciones a realizar los trámites de pago, permitiendo ahorrar tiempo a las personas. Actualmente, mantenemos convenios con las siguientes instituciones:

- Coopeuch.
- Mutua de seguros de Chile.

Junto a lo anterior, el servicio se encuentra en un proceso de negociación con otras instituciones, para habilitar el proceso de descuento de pagos automático.

9. Procedimiento MALS.

El Servicio Local, consciente de la importancia de avanzar en equidad de género e igualdad de oportunidades, ha desarrollado acciones organizacionales y con el equipo del SLEP, para profundizar nuestro conocimiento y reforzar nuestro rol de agentes de cambio. A fines del 2022, el servicio elaboró el **Procedimiento de denuncia e investigación del maltrato, acoso laboral y acoso sexual (MALS)** Este documento fue emitido con perspectiva de género y busca establecer las conductas que no están permitidas en nuestra institución que constituyan violencia, particularmente las que estén basadas en el género.

En mayo de 2023, se dictó la Resolución que aprueba el procedimiento de denuncia, investigación y sanción del maltrato, acoso laboral y acoso sexual del Servicio. Este documento permite a los funcionarios contar con un medio efectivo para canalizar las denuncias en esta materia. Para validar esta visión, se ha comprometido realizar actividades de aprendizaje que permitan abordar con decisión y conocimiento este tema con las comunidades educativas.

10. Proceso de calificación funcionarios SLEP Aysén.

Durante el mes de octubre de 2023, el SLEP Aysén realiza el primer proceso calificadorio para los funcionarios del Programa 01, proceso que consta de tres etapas: evaluación, precalificación y calificación.

La etapa de evaluación consta de dos partes. El primer período se extiende de septiembre 2022 a enero 2023 y el segundo, de febrero a julio de 2023. Luego, se realizó la precalificación en los meses de agosto y septiembre de 2023.

En el proceso calificadorio participaron los cinco directivos del servicio y funcionarios/as representantes de los distintos estamentos, que fueron elegidos por votación de sus pares.

En octubre de 2023, se realiza la Junta Calificadora, cuyo objetivo es calificar a los trece funcionarios que cumplieran los requisitos para participar del proceso. En el mes de diciembre de 2023, se dictó la Resolución N°313/2023, que aprueba y notifica escalafón de mérito 2023 del Servicio Local de Educación Pública de Aysén.



Trabajo de Planificación y Control de Gestión

1. Control de Gestión

Para liderar el modelamiento e implementación de metodologías y sistemas de control de procesos que permitan planificar y apoyar la elaboración de instrumentos de gestión del SLEP, la Subdirección de Planificación y Control de Gestión realizó en el año 2023 diferentes acciones tendientes al cumplimiento de los convenios de desempeño del equipo directivo de este servicio.

Convenio de Gestión Educacional:

Es el instrumento que evalúa el desempeño del director ejecutivo del servicio local. El **convenio tiene una duración de 6 años** y se evalúa anualmente en el período calendario. En particular este convenio incorpora indicadores que dicen relación con la instalación del servicio local, vinculación con el medio y desempeño de la gestión del servicio.

Se reporta **100% de cumplimiento en indicadores** de gestión del segundo año de convenio. El reporte debe ser validado por el ministro de educación para formalizar el puntaje final de dichos indicadores.

Convenio Alta Dirección Pública de Gestión de Personas

Es el instrumento que evalúa la gestión del directivo a cargo del área. Es un convenio a 3 años plazos que se evalúa de 11 de octubre a 10 de octubre del año siguiente. El convenio de Gestión de Personas contiene metas respecto de la instalación de procesos y sistemas para el correcto pago de remuneraciones, prácticas de gestión y desarrollo de personas y cumplimiento de normativas aplicable a los servicios públicos y personal del área de educación.

Subdirector de Gestión de Personas presenta cumplimiento de 100% de indicadores del primer año de convenio y el director ejecutivo aprueba dicha evaluación.

Convenio Alta Dirección Pública de Planificación

El Convenio ADP de Planificación y Control de Gestión es el instrumento que evalúa la gestión del directivo a cargo del área. Es un convenio a **3 años plazos** que se evalúa de 11 de octubre a 10 de octubre del año siguiente. El convenio contiene metas respecto del cumplimiento de los instrumentos de gestión del servicio, control presupuestario y automatización y digitalización de procesos estratégicos del servicio.

Subdirector de Planificación y Control de Gestión **presenta cumplimiento de 100%** de indicadores del primer año de convenio y el director ejecutivo aprueba dicha evaluación.

Luego de adjudicar los concursos de Alta Dirección Pública se firmaron los convenios con subdirectora Apoyo Técnico Pedagógico y subdirectora de Administración y Finanzas. Ambos convenios se encuentran en el primer año de ejecución.



Plan Anual:

El Plan Anual es un **instrumento de gestión institucional** que determina acciones estratégicas a realizar durante el año para lograr las metas planteadas en el Plan Estratégico Local (PEL). El Plan Anual 2023 no cuenta con Plan Estratégico Local (a desarrollar durante el 2024) por lo que la ley 21.040 indica que debe orientarse a acciones para la correcta implementación del Servicio Local.

Se obtuvo **un cumplimiento de 100%** que incluyó acciones de levantamiento de datos educacionales, control y ejecución presupuestaria, levantamiento de iniciativas de inversión, trabajo con el Comité Directivo Local, trabajo con directores de establecimientos educacionales, convenios con entidades del entorno e implementación de los sistemas de gestión del servicio.



Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

El PMG es un instrumento de gestión institucional en el que participan todas las instituciones del Estado, que se orienta al cumplimiento de metas transversales en áreas diversas.

El Servicio Local de Educación Pública de Aysén tuvo un 100% de cumplimiento en el programa que incluyó requisitos técnicos de:

- Sistema de planificación.
- Tasa de accidentes laborales.
- Medidas de equidad de género.
- Reportes de dotación del personal.
- Estado Verde.
- Concentración del gasto de subtítulos 22 y 29.
- Solicitudes de acceso a la información pública.
- Transformación Digital.

El cumplimiento está siendo evaluado por la Dirección de Presupuestos y las diferentes comisiones de expertos según requisito técnico, del cual se obtendrá el nivel de cumplimiento final del PMG 2023.





Convenio de Desempeño Colectivo:

El Convenio de Desempeño Colectivo es un **instrumento de gestión** orientado a los equipos de trabajo dentro de las instituciones públicas, **para movilizar mejoras a la gestión** en el ámbito de acción propios de cada equipo de trabajo.

Para el **año 2023 se comprometieron metas de desempeño colectivo en dos equipos: Gabinete y Administración y Finanzas**. El equipo de Administración y Finanzas comprometió indicadores respecto de formalización de procesos, capacitación a funcionarios y ejecución presupuestaria. El equipo de Gabinete comprometió indicadores relacionados con monitoreo de cumplimiento, procesos de auditoría interna y gestión del Comité Directivo Local. **Ambos equipos cumplieron con el 100% de su convenio.**

Presupuesto

El Presupuesto del Servicio Local de Educación Pública de Aysén para el año 2023 corresponde a la Partida 09 de Educación, Capítulo 34 y contempla el Programa 01 de Gastos Administrativos. Dicho presupuesto se ejecutó como se dispone en la siguiente tabla:

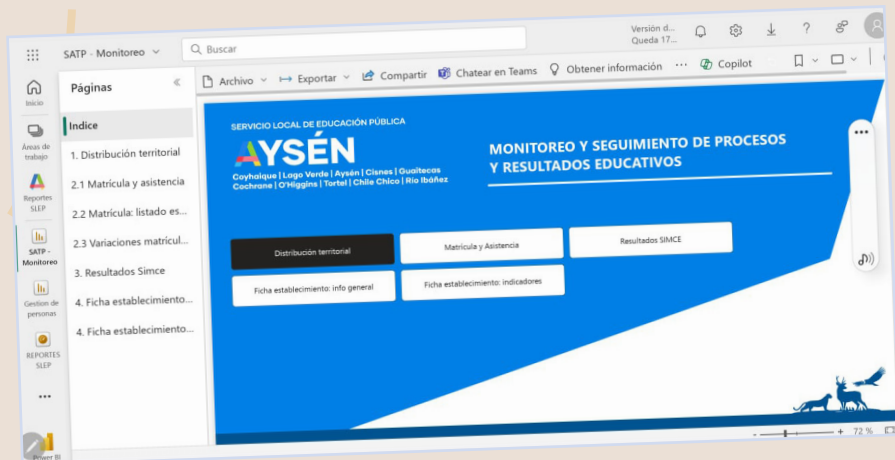
Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos	Devengado	% de Ejecución
21 Gastos en personal	1.151.000.000	1.075.395.397	93,43%
22 Bienes y servicios de consumo	314.471.000	308.420.318	98,08%
25 Integros al fisco	20.000	0	0,00%
26 Otros gastos corrientes	0	0	0,00%
29 Adquisición de activos no financieros	178.675.000	169.094.870	94,64%
34 Servicio de la deuda	46.728.000	46.727.742	100,00%
35 Saldo final de caja	10.000	0	0,00%
Total	1.690.904.000	1.599.638.327	94,60%

Estado de Ejecución Presupuestaria SLEP Aysén, 01 de enero al 31 de diciembre 2023.

Como se muestra en la fila "Total" **se ejecutó un 94,6% del presupuesto sobre una meta de 90%** consignada en el Convenio de Gestión Educacional.

Desarrollo de Proyectos Tecnologías de la Información (TI)

El Servicio Local de Educación Pública de Aysén tiene un desafío de gestión importante para administrar grandes transacciones en gestión de personas, adquisiciones, apoyo técnico pedagógico, fiscalizaciones y denuncias, entre otras, con personal acotado e inserto en una realidad geográfica dispersa, de difícil acceso y con condiciones climáticas extremas. Dado esto se requiere de una **gestión moderna y eficiente** por lo que se está avanzando en diferentes desarrollos de Proyectos TI que permitan tener **procesos automatizados, confiables y eficientes** acordes al desafío de gestión planteado.



En la misma línea se avanzó en el desarrollo de visualización de datos requeridos para la gestión, que permiten a los equipos del servicio y a los directores de establecimientos educacionales contar con información para la toma de decisiones. **Utilizando las herramientas Power BI** se generaron los siguientes visualizadores:

- Reporte de Control de Gestión.
- Reporte inicial de datos generales de establecimientos educacionales.
- Reporte inicial de datos de eficiencia interna de establecimientos educacionales.
- Reporte financiero de Programa 01 y Subvenciones escolares.
- Reporte de Gestión de Personas.

Durante el año 2023 se instalaron los siguientes sistemas:

- Sistema de remuneraciones de Programa 01 y Programa 02.
- Instalación de sistema de gestión de personas.
- Instalación de sistema de reloj control.
- Instalación de intranet de recursos humanos.
- Instalación de sistema de gestión presupuestaria.
- Instalación de sistema de control de inventarios.
- Adjudicación y puesta en marcha de sistema de gestión de dotación docente.

Hacia una administración eficiente



Desde junio de 2023, la subdirección de Administración y Finanzas está liderada por Paulina Espina Lizama, quien ingresa al SLEP Aysén a través del proceso de concurso por Alta Dirección Pública. En 2023 la dotación inicial de esta subdirección la componían los siguientes funcionarios: encargado de finanzas, encargado de compras, un profesional TI, un profesional de licitaciones y un administrativo. Durante el último trimestre del año se incorporan al área cinco nuevos funcionarios, completando el equipo a inicios del año 2024, con el traspaso del servicio educativo.

Una de las **labores más relevantes** que realiza la subdirección es la **elaboración, modificación y ejecución del Plan de Compras Anual (PAC)**, carta de navegación y orientación para las necesidades de la institución que promueve la adquisición de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento del servicio.

El PAC para el año 2023 contemplaba un presupuesto final de MM\$338, alcanzando una ejecución real de 97,61% de estos fondos al 31 de diciembre, destinados principalmente a la habilitación de la oficina central del servicio local, destacando las siguientes iniciativas ejecutadas:

- Adquisición de equipos computacionales, licencias ofimáticas y mobiliario para toda la dotación de la administración central,
- Adquisición de un segundo vehículo para el nivel central, lo que permitió a los equipos recorrer la región con mayor autonomía.
- Implementación de sala de enlaces en las oficinas centrales, donde se emplazan los servidores que permiten el funcionamiento de internet, sistema de remuneraciones, sistemas de seguridad, telefonía, entre otros.

A **fines de diciembre del 2023**, la subdirección de Administración y Finanzas **confecciona el Plan de Compra Anual (PAC) 2024** considerando las necesidades del **Programa 01** para la gestión administrativa e **incorporando por primera vez** las necesidades de compra para el **Programa 02** que permite el desarrollo del servicio educativo. Para la confección de este plan, se realizó el levantamiento las siguientes iniciativas:

- Levantamiento necesidades internet fibra óptica, satelital, telefonía para todos los establecimientos de la región.
- Levantamiento de las necesidades de calefacción de los establecimientos educacionales de la región: leña, pellet, petróleo y otros combustibles.
- Levantamiento de materiales de educación, oficina y aseo para las 66 unidades educativas.

En 2023, una actividad contable y financiera desarrollada por la subdirección de Administración y Finanzas fue abrir 18 cuentas corrientes, para mantener clasificados ingresos como gastos, provenientes de los diferentes programas y subvenciones del servicio educativo.

Los cierres contables mensuales y anuales se han realizado en tiempo y forma, para cumplir con los requerimientos de todos los entes fiscalizadores (información disponible en el portal de transparencia del servicio).

Infraestructura y mantenimiento: mejorando los espacios para el aprendizaje.

Esta área es la encargada de realizar todas las gestiones técnicas que permitan dotar de **espacios educativos adecuados**, propiciando un aprendizaje dinámico, coherente con nuestro territorio y con su identidad cultural. El desafío es consolidar la **infraestructura como tercer eje educador en el aprendizaje**, entregando espacios de calidad a los 66 establecimientos de SLEP Aysén.

En cuanto a las gestiones que permitieron desarrollar la infraestructura escolar, durante el segundo semestre del 2023 se inicia la formación del equipo, ya que antes de esta fecha solo contaba con un profesional a cargo. En este sentido, comienzan a integrarse mediante concurso público los primeros profesionales para conformar los equipos de **Gestión de Proyectos, Mantenimiento y Transporte**. Finalmente, en diciembre se concluye el concurso de Alta Dirección Pública que designa como líder de la subdirección de Infraestructura y Mantenimiento Escolar de SLEP Aysén a Daniela Salazar.



En este contexto, el trabajo de la unidad se enfoca en los siguientes hitos:

1. Apoyo técnico en postulación a fondos de conservación.

El 16 de enero del 2023 la Dirección de Educación Pública **aprobó la convocatoria 2023 para la presentación de proyectos de conservación de infraestructura escolar**, invitando a los municipios a presentar iniciativas que permitan mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje de los establecimientos a su cargo. **Inéditamente, esta convocatoria designa un presupuesto para la región de 9.030 millones de pesos que permiten financiar proyectos para escuelas y jardines infantiles VTF que se traspasarían al servicio local de educación pública en enero de 2024 (línea de anticipación)**. Dicha convocatoria establecía que los **municipios** como sostenedores o administradores de los establecimientos educacionales **debían formular, presentar y ejecutar los proyectos que resultaran financiados**. En este contexto, el Servicio Local de Educación Pública de Aysén **prestó apoyo técnico a los municipios de Coyhaique y Aysén** para desarrollar los proyectos de conservación de la Escuela Pablo Cea Vásquez, de la

Escuela Rural Valle Simpson y el Liceo Mañihuales. Finalmente, sólo uno de los tres proyectos elaborados, correspondiente al Liceo Mañihuales, resultó con financiamiento a través de la Resolución Exenta N°1250 del 27 de julio, de la DEP, por un monto de \$378.033.507. **Cabe señalar que, a través de este servicio, los proyectos que no fueron técnicamente aprobados serán postulados a financiamiento durante el 2024**, efectuándose los ajustes necesarios de acuerdo con los requerimientos actuales de la comunidad educativa.

RBD	Establecimiento	Mandante	Monto	Estado
8376	Escuela Basica Municipal Poetisa Gabriela Mistral	Mun. Aysen	\$165.304.707	Sin licitar
8379	Escuela Pedro Aguirre Cerda	Mun. Aysen	\$287.027.357	Sin licitar
8380	Liceo Manihuales	Mun. Aysen	\$378.033.507	Sin licitar
24203	Liceo Raul Broussain Campino	Mun. Aysen	\$447.509.667	Sin licitar
8391	Escuela Eusebio Ibar Schepeler	Mun. Cisnes	\$450.000.000	Licitación adjudicada
8388	Escuela Guido Gómez Munoz	Mun. Cisnes	\$90.000.000	Licitación adjudicada
8390	Escuela Hamburgo	Mun. Cisnes	\$450.000.000	Licitación adjudicada
8408	Esc. Basica Hernan Merino Correa	Mun. Cochrane	\$449.875.389	Sin licitar
24220	Escuela Anexa Independencia	Mun. Coyhaique	\$28.680.480	Licitación cerrada
8358	Escuela Jose Antolin Silva Ormeno	Mun. Coyhaique	\$98.577.650	Licitación cerrada
8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	Mun. Coyhaique	\$48.205.732	Licitación cerrada
8361	Escuela Rural Valle de la Luna	Mun. Coyhaique	\$217.699.024	Licitación cerrada
8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Mun. Coyhaique	\$449.386.067	Licitación cerrada
8393	Escuela de Repollal	Mun. Guaitecas	\$137.377.381	Sin licitar
8392	Liceo Melinka	Mun. Guaitecas	\$215.885.620	Sin licitar
8371	Esc.con Internado Jose Miguel Carrera	Mun. Lago Verde	\$443.458.822	Licitación desierta
8409	Liceo Pioneros del Sur	Mun. Villa O´Higgins	\$450.000.000	Sin licitar
8404	Escuela Aonikenk	Mun. Ibáñez	\$392.528.410	Licitación revocada
8401	Escuela Gabriela Mistral	Mun. Ibáñez	\$220.718.038	Obra en ejecución
8405	Escuela Rural Carretera Austral	Mun. Ibáñez	\$408.146.270	Obra en ejecución
8403	Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Mun. Ibáñez	\$148.600.648	Obra en ejecución
8410	Escuela Municipal Cdte Luis Bravo Bravo	Mun. Tortel	\$450.000.000	Sin licitar
Total			6.427.014.769	

Proyectos de conservación con financiamiento 2023, Región de Aysén

2. Trabajo intersectorial.

En el año 2023 se **generaron múltiples reuniones de trabajo con la Seremi de Educación y los diferentes municipios de la región**, instancias que permitieron levantar las necesidades, reconocer falencias e identificar las oportunidades de mejora de los 66 establecimientos de la región, para continuar los proyectos en desarrollo. También **se han desarrollado reuniones coordinadas** con el IND, Ministerio de Energía, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, JUNJI y Gobierno Regional **para conocer oportunidades de financiamiento y continuar los procesos con los municipios y que, desde el primero de enero del 2024, se han abordado por este servicio local.**



3. Firma del convenio “Diagnóstico de Infraestructura Educativa Pública de la Región de Aysén”.

Durante la instalación del servicio, se pudo constatar que es necesario **contar con antecedentes técnicos para la elaboración** de proyectos y mantención de la infraestructura, por lo que se hace imperativo **realizar un diagnóstico transversal a todos los establecimientos**, con una mirada objetiva y metodológica que permita reconocer de manera certera y precisa las necesidades existentes en cada uno de los establecimientos, **priorizando conjunta y objetivamente la generación de proyectos de infraestructura.**

En este sentido, **el director ejecutivo y funcionarios de la subdirección sostienen una reunión con la Gobernadora Andrea Macias**, en donde se le presenta a la autoridad esta **iniciativa** como una oportunidad de trabajo colaborativo para mejorar los establecimientos existentes en nuestra región, reconociendo el estado de la infraestructura educativa pública de la región de Aysén a ser traspasada mediante la publicación de este estudio.

Finalmente 13 de noviembre del 2023 el Servicio Local de Educación Pública de Aysén

firma el convenio con el Gobierno Regional por un monto total de \$430.000.000 para la ejecución del estudio que permitirá elaborar un diagnóstico de infraestructura escolar de la región, con el objetivo de identificar, recopilar y valorar cualitativa y cuantitativamente la información referida a la infraestructura y equipamiento disponible, permitiendo la recopilación documental, representación gráfica y planimétrica, contribuyendo a generar las orientaciones estratégicas para la planificación y priorización de las iniciativas de inversión, con la finalidad de otorgar una infraestructura pública acorde a las necesidades de los procesos educativos. **El estudio tendrá un plazo de ejecución de 12 meses y abarcará la totalidad de las comunas donde el servicio local administra la oferta educativa pública** como jardines infantiles, escuelas y liceos. A través de este estudio se podrá **evaluar la calidad de la construcción, el estado de conservación de los edificios, el cumplimiento normativo de las instalaciones, la calidad del mobiliario y equipamiento entre otros aspectos.** En base a los antecedentes técnicos

obtenidos se podrá desarrollar distintas iniciativas de mejora, interviniendo aquellos aspectos que garanticen la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa, optimizando la calidad del ambiente educativo para el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes.

4. Proyección de necesidades transporte escolar

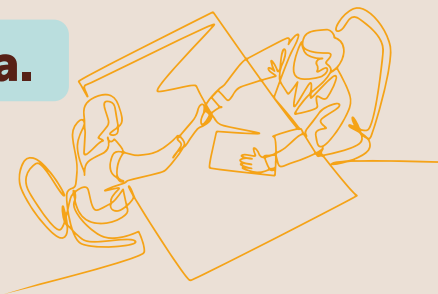
Una de las gestiones más importantes para las comunidades escolares que debemos proveer es el servicio del transporte escolar. En este sentido, el SLEP Aysén realizó durante el año 2023 el levantamiento de necesidades de transporte de todas las comunidades educativas, el catastro de los buses habilitados como transporte escolar, las localidades para los traslados y la cantidad de estudiantes beneficiados con este servicio, trabajo realizado conjuntamente entre las subdirecciones de administración y finanza, planificación y gestión territorial.

5. Habilitación de las oficinas SLEP Aysén

El 28 de diciembre del 2023 se inauguran oficialmente las oficinas del Servicio Local de Educación Pública de Aysén por el ministro de Educación, Nicolás Cataldo. Este proyecto de habilitación se diseñó en agosto, basado en las orientaciones de infraestructura y mobiliario de entregadas por la Dirección de Educación Pública para la habilitación de oficinas de servicios locales. La obra consistió en la demolición de las divisiones interiores de los dos pisos del edificio ubicado en calle **José de Moraleda 437 de Coyhaique**, de manera de configurar el espacio de trabajo a modo de planta libre, mejorando la iluminación de las dependencias y contemplando mesones en obra para disponer 6 puestos de trabajo de forma grupal. El proyecto se ejecutó durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, obteniendo la recepción provisoria de las obras el 21 de diciembre. La nueva disposición de las áreas de trabajo permitió dar cabida a la dotación de empleados del servicio y, además, contempló un aumento de funcionarios/as, considerando eventuales prestaciones de servicios específicas o el crecimiento futuro de la dotación. Además, se habilitaron varias salas de reuniones con el objetivo de contar con espacios suficientes para recibir a los centros generales de padres, docentes, profesionales y autoridades con quienes se sostienen reuniones periódicas de trabajo y planificación.



Unidad de Asesoría Jurídica y Transparencia.

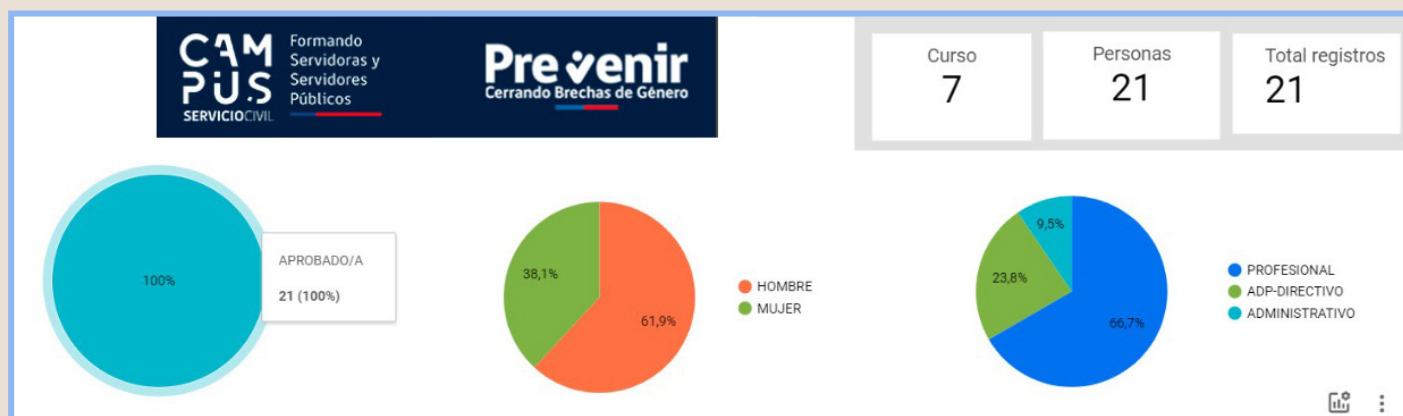


Durante el año 2023, la unidad de asesoría jurídica ha enfocado su acción en los procesos normativos del servicio, con logros significativos y avances considerables en la consolidación de su capacidad operativa. Uno de los primeros y **más importantes logros fue la formación de un equipo asesoría jurídica, compuesto al año por 2 abogados**. Sin embargo, este proceso no se limitó a la selección de personal idóneo, sino que también a la creación de un entorno de trabajo colaborativo y dinámico con las subdirecciones del servicio. Así, la unidad ha ejercido un rol crucial en apoyar a las demás unidades y subdirecciones del SLEP Aysén, proporcionando el asesoramiento jurídico y soporte requerido, fundamental para lograr los objetivos institucionales, asegurando una operación cohesiva de la organización.

La unidad de asesoría jurídica ha sido responsable de colaborar con la adecuada **gestión de convenios de colaboración** celebrados por el servicio, destacando durante el año 2023 el **convenio con el Servicio Civil** para la realización de programas de formación transversal a través del proyecto "Campus"; en este convenio, se acuerda colaborar y realizar las acciones conjuntas coordinadas, necesarias y pertinentes para la realización de

programas de formación transversal a través de **Proyecto "CAMPUS"**, ya sea a través de procesos de licitación pública, adquisición de servicios a través de compras coordinadas, o bien a través de los cursos gratuitos, para permitir y concentrar una oferta de capacitación coordinada y transversal que representa una oportunidad de mejora en la materia para los funcionarios del Servicio.

Los convenios de colaboración tripartito con la SEREMI de Educación y Municipalidades de Puerto Aysén y Coyhaique, para interactuar sobre mejorar la infraestructura escolar pública con los fondos de conservación 2023 del MINEDUC. Estos convenios representan una oportunidad de mejora en materia de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna de Coyhaique y Aysén. Dentro de sus respectivas facultades y competencias, han acordado ejecutar acciones de colaboración mutuas vinculadas al ámbito educacional, especialmente con el propósito de contribuir al mejoramiento de la infraestructura escolar pública a través de los fondos de conservación 2023 dispuesta por el



Ministerio de Educación, comprometiéndose a la postulación a la totalidad de los fondos disponibles, el apoyo técnico en la elaboración del diseño y la inspección de las obras. Esto contribuye con el objetivo de fortalecer la gestión educativa de la Región, mejorar la calidad, promover el desarrollo cognitivo, emocional, social y valórico de los niños, niñas y adolescentes de la Región de Aysén, colaborando y coordinando acciones en materia de Educación, en concordancia con las políticas y lineamientos del Ministerio de Educación y del Servicio Local de la Región de Aysén.

Convenio con la Dirección regional del SernamEG para transferir competencias de equidad de género al personal local. Este convenio de colaboración, cooperación y apoyo, contempla la transferencia de competencias en materia de equidad de género considerando la orientación y **asesoría técnica en materia de género**, SernamEG dispondrá de instrumentos prácticos a SLEP Aysén, aportando insumos a su quehacer diario en la atención y sensibilización de la materia, herramientas prácticas y metodológicas para **la incorporación del enfoque de género en los instrumentos de gestión**, acciones de orientación en el marco del ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de la diversidad de mujeres y jóvenes, mediante la implementación de instancias de



sensibilización, desde el Área Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos de la región, así como desde el Área de Participación Política y Social, la elaboración de un procedimiento interno expedito, que resguarde la confidencialidad de la información, y que permita la pesquisa y derivación correspondiente de mujeres víctimas de violencia doméstica, en el contexto de relaciones de pareja actuales o pasadas, promoviendo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, oferta programática y metodología de trabajo a los profesionales de SLEP Aysén, también generando espacios de reflexión y educación sistemáticas, atingentes a la socio educación, en temáticas relacionadas a las autonomías, desde el enfoque de género y derechos.

La unidad de asesoría jurídica también se ha encargado de **tareas administrativas esenciales** para el buen funcionamiento institucional, donde se incluye el dar respuesta —junto con la unidad de comunicaciones— a las 21 solicitudes de acceso a la información presentadas a través de la **plataforma de transparencia** habilitada el a fines del 2022. Además, se ha mantenido actualizada la **plataforma de lobby institucional**, gestionando las solicitudes de audiencia con funcionaria asesora de Gabinete.



Vinculación Territorial y Participación Ciudadana

Durante el año 2023, se suscribieron diferentes convenios con instituciones de la región cuya relevancia e importancia dentro del sistema escolar regional es fundamental para continuar con el óptimo funcionamiento del servicio educativo. Es por ello por lo que el servicio local busca la vinculación a través de convenios que permitan continuar y reforzar el trabajo conjunto. Durante el 2023, las instituciones con quienes se firmó convenios fueron:

N°	Institución	Fecha
1	SEREMI de Educación y Municipalidad de Aysén	Abril 2023
2	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	Agosto 2023
3	Municipalidad de Cochrane	Diciembre 2023
4	Municipalidad de Coyhaique y SEREMI de Educación	Abril 2023
5	Servicio Civil	Abril 2023
6	Gobierno Regional de Aysén	Diciembre 2023

Se realizan **visitas del director ejecutivo y funcionarios de todas las subdirecciones del servicio**, logrando cubrir todos los establecimientos de la región, **para informar a los docentes, asistentes de la educación y padres y apoderados**, sobre la Nueva Educación Pública y lo que implica este cambio para las comunidades educativas.



“Esta fue una oportunidad de aprendizaje y de conocernos con las comunidades educativas. Pudimos conversar sobre el proceso, escuchar y responder las dudas de los funcionarios, pero también comenzar a generar la sinergia que se necesita para entender este cambio de paradigma que es la Nueva Educación Pública, que va más allá de un cambio de sostenedor, si no que incluye lo realmente importante que es fijar nuestro foco en lo pedagógico. Para poder comenzar a trabajar esto, se necesitan también las voluntades de todos los actores que forman parte de este proceso. En este sentido dejamos la invitación hecha a las comunidades educativas a construir desde la participación, a ser sujetos activos de este cambio que en la región beneficiará a cerca de 10 mil estudiantes desde la primera infancia hasta la educación de adultos.”

Sebastián González Rogers, director ejecutivo SLEP Aysén.

En esta misma línea y con el objetivo de mantener un trabajo colaborativo permanente con los municipios, el director ejecutivo realiza exposiciones en las sesiones de concejo de los municipios de O´Higgins, Tortel, Cochrane, Rio Ibáñez, Aysén, Lago Verde, Chile Chico y Guaitecas.

Por último, durante el mes de noviembre del año 2023, se conforma la unidad de Vinculación Territorial y Participación Ciudadana, área que estará conformada con una encargada de unidad y siete gestores territoriales, quienes cumplirán con la labor de ser el nexo facilitador para la gestión entre las unidades educativas y las diferentes áreas del servicio local.

Participación Ciudadana

Una de las principales implicancias de la Nueva Educación Pública tiene que ver con los nuevos espacios de participación que tendrán las comunidades educativas dentro de los procesos administrados por los Servicios Locales de Educación Pública. Es en este sentido que aparecen dos nuevas formas de gobernanza que garantizarán espacios de participación y procesos más democráticos. Estos son el Comité Directivo Local y el Consejo Local de Educación Pública. El primero tiene como labor principal el supervisar el adecuado desarrollo estratégico y rendición de cuentas del Servicio Local, mientras que el segundo es elegido por la comunidad educativa y colabora directamente con el servicio representando los intereses de quienes los eligieron. El servicio local cuenta actualmente con los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

1. Cuenta Pública Participativa:

En el mes de abril del año 2023 y con la participación de representantes de los distintos estamentos de educación, autoridades, padres y apoderados, se realiza la primera cuenta pública del Servicio Local de Educación Pública de Aysén, en la escuela rural de Valle Simpson.



2. Comité Directivo Local (CDL):

Una de las principales implicancias de la Nueva Educación Pública tiene que ver con los nuevos espacios de participación que tendrán las comunidades educativas dentro de los procesos administrados por los Servicios Locales de Educación Pública. Durante el año 2023, el Comité Directivo Local (CDL), sesionó 8 veces entre los meses de abril a diciembre. En estas sesiones, se abordaron temas como plan de trabajo, proyectos de mejora de infraestructura, jornadas de capacitación (CDL), diagnóstico inicial de necesidades de los EE, y presentación y revisión del plan anual 2024.

Para el período 2023, el Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Aysén se encuentra constituido de la siguiente manera:

Nombre	Estamento	Fecha de elección
Jorge Saavedra Yantani (presidente electo 20 abril 2023)	Representante alcaldes	06.08.2021
Elvis Valdés Baigorria	Representante alcaldes	06.08.2021
Aldo Araneda Fuentes	Representantes apoderados	12.08.2021
Piero Caviglia Fuentes	Representantes apoderados	17.08.2021
Aurora Alfaro Miranda	Representante Gobierno Regional	06.04.2023
Luis Coñuecar Lagos	Representante Gobierno Regional	06.04.2023



Adicionalmente durante el 2024 se llamará a un gran proceso eleccionario, con el objetivo de constituir el **Consejo Local de Educación Pública (CLEP)**, cuya misión es colaborar con la o el director ejecutivo representando ante este/a los intereses de las comunidades educativas, para que el servicio educacional considere adecuadamente sus necesidades y particularidades.

¿Quiénes lo integrarán?

- Dos representantes de los centros de estudiantes de los establecimientos dependientes del Servicio Local de Educación Pública (SLEP).
- Dos representantes de los Centros de Padres y Apoderados de los establecimientos educacionales.
- Dos representantes de los profesionales de la educación de los establecimientos educacionales.
- Dos representantes de los asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.
- Un representante de las universidades, con sede principal en la región, acreditadas por cuatro años o más.
- Un representante de los centros de formación técnica o institutos profesionales acreditados y que no persigan fines de lucro, con sede principal en la región.
- Dos representantes de los equipos directivos o técnico pedagógicos de los establecimientos, elegidos por sus pares.

El proceso de elección de los integrantes del consejo local del SLEP Aysén se efectuará entre abril y julio del 2024, creando un padrón electoral que permitirá realizar el proceso eleccionario de los representantes de los distintos estamentos de las comunidades educacionales.

Para fines del año, en el mes de diciembre, se realiza una reunión masiva con las directivas y representantes de los diferentes gremios y asociaciones de docentes y funcionarios de la educación de la región. Un eje fundamental en el proceso de implementación del servicio es responder a las inquietudes de los funcionarios que formarán parte del SLEP. Es en este sentido que una buena comunicación con los gremios representantes de los estamentos es fundamental al momento de pensar en un proceso informado como debe ser la implementación de nuestro servicio. En esta línea, el servicio y su director ejecutivo han tenido contacto permanente con los gremios representantes de docentes y asistentes de la educación, sin dejar de lado a los trabajadores de los jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF).



Infraestructura y Mantenimiento



Garantizar la continuidad del transporte de los estudiantes a través de un sistema articulado entre vehículos de transportes de administración propia y contratación de transporte privado. La mejora para implementar se centrará en avanzar en el estado de mantención de los buses administrativos del SLEP y lograr una mayor cobertura de transporte de alumnos conforme a la disponibilidad presupuestaria.



Realizar los mantenimientos necesarios a los establecimientos, acción a realizarse los primeros meses del año 2024 a través de licitaciones de mantenimiento que darán respuesta a las necesidades de mejoras en los establecimientos, tanto en emergencias como en necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo, abordando aspectos de salubridad, problemas sanitarios, eléctricos, constructivos, entre muchos otros.



Desarrollar proyectos de infraestructura escolar, priorizando la formulación de proyectos de inversión que serán desarrollados durante este año 2024 iniciando su ejecución a partir de octubre. Con un sistema de trabajo de desarrollo continuo de iniciativas, las que serán ejecutada según priorización, aprobación técnica y disponibilidad presupuestaria.



Habilitación de las oficinas locales, las que fueron anunciadas por el Ministro de Educación Nicolás Cataldo en la ceremonia de traspaso de la educación desde los municipios al servicio local, el 28 de diciembre de 2023. Las 5 oficinas locales se distribuirán de manera estratégica por el territorio de Aysén, con el objetivo de poder dar respuesta rápidamente a las necesidades y requerimientos a las comunidades educativas.

Apoyo Técnico Pedagógico

Fortalecer las capacidades humanas y técnicas para proveer una educación de calidad, a través de acciones conjuntas de las y los profesionales del nivel central el servicio local y funcionarios de establecimientos educacionales. Lo anterior, se enmarca en el **modelo de desarrollo de capacidades para el trabajo de asesores técnico-pedagógicos** junto a los equipos de gestión de los establecimientos, el que busca que sean los líderes educativos quienes hagan el traspaso de estas capacidades a todos los estamentos de su comunidad.

Promover una cultura organizacional que valore el desarrollo profesional docente y formación continua, tanto en los equipos de los establecimientos educacionales como del nivel central SLEP. Para cumplir esto, es fundamental el diálogo con las comunidades educativas, el monitoreo de sus procesos y resultados educativos y el acompañamiento para identificar las necesidades de formación de docentes y asistentes educativos.





Fortalecer la inclusión en los establecimientos educativos. La inclusión ya no corresponde a un acto voluntario, sino a un derecho asegurado por el Estado. Desde este punto de vista, las comunidades solicitan el apoyo para ajustarse a la normativa vigente, contando con el apoyo de profesionales de inclusión, convivencia escolar, gestión y desarrollo de personas y el área jurídica del servicio local.



Promover el uso de evidencia y datos educativos para la toma de decisiones. De este ámbito central del área se desprenden tres líneas de trabajo concretas:

En primer lugar, y en conjunto con el área de Mejora Continua, impulsar en nuestros jardines, escuelas y liceos la **aplicación de las evaluaciones estandarizadas diseñadas por la Agencia de Calidad de la Educación** (Simce, DIA, DIA EP, DID) como una política a nivel de servicio local, es decir, para todos los establecimientos públicos de la región.



En segundo lugar, **organizar, analizar y visualizar información educativa** de nuestros establecimientos a través de medios y formatos que inviten a las comunidades educativas a apropiarse de sus datos, levantar hipótesis respecto a los desafíos de su quehacer y diseñar e implementar mejoras basadas en esta evidencia.

En tercer lugar, **monitorear** estos indicadores, en especial asistencia y matrícula, para levantar alertas oportunas con los equipos de acompañamiento técnico pedagógico y las instancias de toma de decisión.



Investigar sobre fenómenos relevantes para el desarrollo de los procesos educativos en nuestro contexto regional tanto a través del desarrollo de estudios propios, cómo a través de la vinculación con académicos de universidades y centros de investigación educacional, que busquen involucrar a nuestros establecimientos en trabajos de mayor alcance.



Avanzar en el nombramiento de directores de establecimientos escolares por el sistema de Alta Dirección Pública impulsando convenios de desempeño atingentes a la realidad y desafíos de cada comunidad educativa, con metas desafiantes que impulsen la movilización de las acciones más relevantes para la mejora continua de los procesos de aprendizaje.



Fortalecer el liderazgo directivo. Se realizará una Conferencia de directores/as de escuelas, jardines y liceos. El director ejecutivo convocará, al menos una vez al año, una conferencia a los directores de los establecimientos educacionales y a los profesores encargados de escuelas rurales, dependientes del Servicio Local. (Art. 11, Ley 21.040)



Avanzar hacia una estructura financiera del servicio que permita contar con los recursos necesarios para poder realizar las iniciativas que los proyectos educativos institucionales requieren.



Lograr acercar la gestión que se realiza en la oficina central del servicio a las **comunidades educativas**, utilizando los medios digitales que permitan una gestión más eficiente, pero sin dejar de lado la atención y contacto directo que las comunidades requieren para expresar sus problemáticas.



La **creación del Plan Estratégico Local**, uno de los principales desafíos del SLEP Aysén para el 2024, es elaborar y aprobar el Primer Plan Estratégico Local de Educación Pública, instrumento de gestión que será la carta de navegación de nuestro para los próximos 6 años, el que debe ser construido de forma participativa, con foco en los procesos educativos y con pertinencia local.



La **elección de los integrantes del Consejo Local de Educación Pública (CLEP)**, cuya misión es colaborar con la o el director ejecutivo representando ante este/a los intereses de las comunidades educativas, para que el servicio educacional considere adecuadamente sus necesidades y particularidades. Este proceso se realizará entre los meses de abril y julio 2024



Instalación de internet satelital y fibra óptica a los 66 establecimientos del servicio local, para proveer de conectividad a la red educativa pública de la región y **asegurar el abastecimiento de los insumos y servicios básicos** requeridos para el buen desarrollo del servicio educativo.

Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas

1. **Proceso de remuneraciones.** En el mes de enero de 2024, por primera vez en la historia del Servicio Local, se debe pagar las remuneraciones de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos educacionales dependientes del SLEP Aysén.
2. **Contrataciones 2024.** En el mes de marzo, al inicio del año escolar, se deben realizar las designaciones de docentes y contrataciones de asistentes de la educación para el año 2024, procurando que la dotación de los establecimientos educacionales de la región cuente con los profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares que se requieren para prestar un servicio educativo integral.
3. **Plan Anual de capacitaciones.** El año 2024 tenemos el desafío de implementar nuestro Plan Anual de Capacitaciones incorporando a los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos, lo que constituye un hito muy relevante para el desarrollo de las personas que trabajan en el Servicio.
4. **Proceso de reconocimiento de cargas familiares.** Con la incorporación de la dotación de los establecimientos, se genera el desafío de reconocer las cargas familiares de nuestros funcionarios. Se trata de un proceso extenso, que permitirá a nuestros docentes y asistentes de la educación, percibir beneficios, como el bono de escolaridad.
5. **Procesos administrativos.** La incorporación de los docentes y asistentes de la educación que cumplen sus funciones en los establecimientos de nuestra dependencia, implica que se debe implementar la forma en que se deben registrar y solicitar los diversos trámites administrativos, tales como cometidos funcionarios, permisos administrativos, registro de asistencia, entre otros.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PÚBLICA



Coyhaique | Lago Verde | Aysén | Cisnes | Guaitecas
Cochrane | O'Higgins | Tortel | Chile Chico | Río Ibáñez